

## Lineamientos para el otorgamiento de licencias y comisiones

Con el fin de normar las decisiones sobre el disfrute de licencias y comisiones el Consejo Académico de la Unidad Morelia ha hecho un cuidadoso análisis de las necesidades de la Unidad y del Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas.

Tomando en cuenta este análisis y el Estatuto del Personal Académico de la UNAM que, en el artículo 98, contempla el disfrute de licencias hasta por 45 días con goce de sueldo, hemos determinado una lista de lineamientos sobre los cuales basaremos nuestras recomendaciones relativas a la aprobación de licencias y comisiones.

También decidimos condicionar el apoyo institucional a proyectos de investigación y a la postulación de premios al cumplimiento de los lineamientos mencionados y que a continuación listamos:

(1) La solicitud de licencias y comisiones deberán estar justificadas académicamente de acuerdo a los intereses de la UNAM.

(2) El número total de días en los que un académico se ausente, por licencia o comisión con goce de sueldo, no deberá exceder los 90 días durante el año calendario. En el caso en que un académico disfrute de año o semestre sabático, el número total de días en los que éste se ausente, por licencia o comisión con goce de sueldo, no deberá exceder la cuarta parte del número de días que se obtenga de calcular la diferencia entre 365 y el número de días que éste se haya ausentado o vaya a ausentar, durante el año calendario, por razón de su año o semestre sabático.

(3) Si un académico presenta una solicitud que exceda el máximo de días que le corresponda de acuerdo al punto (2), ésta debe estar plenamente fundamentada. En este caso dicha solicitud será considerada como excepcional, y para su estudio tomaremos en cuenta el número total de días que el académico se ha ausentado por licencias y comisiones en los años anteriores.

(4) De acuerdo al artículo 61 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM es obligación de cada investigador desempeñar labor docente acorde a su nombramiento académico. Por lo tanto no aceptaremos ausencias prolongadas durante el tiempo que el investigador imparta clases.

Recibí original

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

MSB,

*[Handwritten signature]*

Ej. Br

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

R. Escal

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

José Antonio Zapata Ramírez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Elkhoray

Luis de